

ACUERDO N° 515 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA BELÉN ZABALA CHACUR**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, a hacer uso de la Licencia por Maternidad- Segundo Período- y Binomio Madre-Hijo (Arts. 17 y 19 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 24/10/2018.

II) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **MARÍA ITATÍ ZUDAIRE CARRICABURU**, Jueza del Juzgado Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las CERO (00:00) HORAS del día 30/12 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/2018, inclusive y DESIGNAR Juez Subrogante al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, por igual período.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 21/12/2018, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jury de Enjuiciamiento.

IV) CONCEDER por Razones de Estudio sin goce de haberes inter acredite la causal invocada (Art. 25, Pto. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para los días 18, 19 y 20/12/2018, al Lic. **PABLO RAFAEL PALMERO**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Informática, para su presentación en el examen final de materias correspondientes a la carrera “Licenciatura en Tecnología Educativa”.

V) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **DARÍO ROMÁN PEREYRA GMELIN**, desde el día 17/12 hasta su reintegro, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**.

VI) DESIGNAR Jueza Subrogante en las causas del Juzgado de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, en las que la Dra. **MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO** se encuentra excusada:

-Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, desde el día 14/12 al día 16/12/2018, por ello y por licencia concedida a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, queda ampliado el Pto. VI) del Ac. 498-DRH-2018.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/12/2018, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 11/12/2018.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/12/2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 07/12/2018, a la Dra. **NATALIA MARÍA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.